Sogamoso, 10 de octubre 2022

Ingeniero
Juan Carlos Pinilla Holguín
Subdirector
**CENTRO MINERO**
Sena – Regional Boyacá
Ciudad

SENA - CFP 159111
RADICACIÓN RECIBIDA
**No: 15-1-2022-006543**
10/10/2022 02:16:12 p.m.
Destinatario: 159111

**Asunto:** Adición y Prorroga Contrato No. CO1.PCCNTR.3753132

Cordial saludo Ingeniero Juan Carlos:

Con la presente me permito solicitar adición y prorroga al contrato No. CO1.PCCNTR.3753132 del 21 de junio de 2022 a nombre del contratista MARY JIMENA SANTACRUZ BRAVO, identificado con cedula de ciudadanía No. 37.081.119 cuyo objeto es "*Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el centro minero en el área de BILINGUISMO en el programa de Formación Virtual de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente".* Contrato que dio inicio el día 22 de Junio de 2022 y que termina el día 30 de Noviembre de 2022. Dado que se presenta término del contrato en mención durante este periodo y se requiere dar continuidad al mismo con el fin de adelantar formación según programación de Coordinación Académica para fichas que en la actualidad se encuentran activas y reforzar conocimientos teóricos-prácticos de las fichas que requieren nivelación de componentes técnicos y que pertenecen al área ***BILINGUISMO*** que imparte el Centro Minero, así como el adelanto de planes de mejoramiento a aprendices y desarrollo de actividades de seguimiento a fichas que ya han terminado su formación y se encuentran en desarrollo de su etapa práctica requiriendo atención prioritaria para adelantar su proceso de certificación.

El valor inicial de este contrato es de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 20.219.500), y a la fecha se ha ejecutado doce millones quinientos ochenta y nueve mil quinientos pesos m/cte. ($ 12.589.500) correspondiente al 62% del presupuesto.

Por lo anterior, le solicito realizar la Adición y Prórroga del Contrato CO1.PCCNTR.3753132 de 2022; en un término de 16 días, por valor de DOS MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 2.034.667). Dicha adición y prorroga seria desde 01 de diciembre y hasta el 16 de diciembre de 2022.

Cordialmente,

Ana Maria Mongui Galvis
**Coordinador Académico**
**Centro Minero – SENA Regional Boyacá**